

de dirección de obras de mejora de las EDAR de “Fuente del Fresno” y “La Granjilla”, de San Sebastián de los Reyes», publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
- 2.º Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
- 4.º En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día que finalice el plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la tramitación fuera urgente.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el «Servicio de dirección de obras de mejora de las EDAR de “Fuente del Fresno” y “La Granjilla”, de San Sebastián de los Reyes», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando la baja del por 100 sobre los precios de licitación y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra), con un IVA repercutido de euros (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

En San Sebastián de los Reyes, a 16 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/574/09)

VALDEAVERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dña Teresa Blas Osorio, tesorera del Ayuntamiento de Valdeavero.

Hace saber: Que resultando que a los deudores de esta Hacienda Municipal que a continuación se relacionan no se les ha podido

notificar la providencia de apremio por causas ajenas a esta Administración, y una vez intentada esta por dos veces en el domicilio señalado a efectos de notificaciones y/o, en su caso, domicilio fiscal, se procede a citar a los interesados (o, en su caso, representantes) mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria, para ser notificados mediante comparecencia en la Unidad Administrativa de Recaudación del Ayuntamiento, en horario nueve a catorce, de lunes a viernes, y en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Este mismo edicto se expondrá en los tabloneros correspondientes al último domicilio conocido de los deudores.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
AASERFRI INSTALACIONES SL	B81377897
AGUDO RIEGO RAUL	09014125B
ALONSO SANZ JULIAN	01479446V
ANDRES GONZALEZ DIONISIO	01999601G
ARIEL ARCOS CARLOS	X6124194F
BARON MOLINA FRANCISCO	00020986X
BARRIO MUÑOZ JESUS DEL	00362590H
CEZAR OPRISOR MIHAI	X3820926M
COBEÑA LOPEZ SOLEDAD Y ANGEL	00176744N
CONSTRUCCIONES VALDEAVERO SL	B80393689
CUENCA DIAZ ANASTASIO	07415189N
DAMICLIMA SL	B78661915
EL PEDROSO SA	A78117991
ESONO AFANA SERAFIN-ONDO	09037482T
EXINCO 80 SA	A28669471
FERNANDEZ CALZADO JESUS	09005265Y
GARCIA ABAJO MARIA DE LA PAZ	01999579M
GARCIA CALLEJA JULIA	000121251H
GARCIA MINAYO NIEVES	00896642X
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	09018425X
GARRIDO PEREZ ESPERANZA	55452200M
GHAILAN ABDELIAH	X1374070G
GIMENEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	89554520H
GOLFLIVE S L	B84295849
GOMEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	08986244Y
GONZALEZ HERNANDEZ JENIFER	50875134P
GONZALEZ LOPEZ EMILIANO	01949647Y
GONZALEZ LOPEZ FELIPA	89898990V
GONZALEZ TRIGUERO MARIA DOLORES	51608712R
GUTIERREZ GONZALEZ MANUEL	02389541W
GUTIERREZ PAVO ADELA	00372783E
JIMENEZ JULIO JESUS	X2088959F
KNULLER GEB HSIEH SU-CHEN	X2156470J
LOPEZ GODIN MAXIMO	85585000E
LOPEZ TORIBIO JUAN	01622681P
LUCAS LOPEZ NATIVIDAD	00330625T
MEJIAS REÑONES FRANCISCO	51823540D
MENCHE SANZ HILARIO	98545000M
MINGUEZ MORENO JESUS	03245616V
MOLINER SANchez LUIS	51309497Q
MONTAJES BIGA S L	B84173327
MORENO ALONSO TEODORO	01368283J
MOYANO CASADO CENOBIO SALVADOR	00631294J
MUÑIZ LARRALDE ANGEL	9354505Z
OLALLA LOPEZ LUIS	00975046F
PARTAGAS MORAN MARIA DEL MAR	51367900E
PEREZ GARCIA MORALES	53022985G
PEREZ LUCAS RAUL	09019268W
PROMO URBANISTICAS Y CONSTRUC MONTERREY	B80230725

APellidos y Nombre	N.I.F.
RODRIGUEZ HIGUERAS VICENTE	50165669R
ROJANO VERA SALVADOR	09022788A
SANZ BLANCO MATILDE	55155100L
SANZ BONILLA EULALIO	01999626Y
SANZ DE LA ORDEN JULIAN	01999598R
SOTO CASTILLO CRISTINA	08964166P

En Valdeavero, a 21 de enero de 2009.—La tesorera municipal (firmado).

(02/1.343/09)

VALDEMORO

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar expediente de cesión gratuita a la Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, de la finca D.1.9b del sector UDE “Oeste-Norte”, cuya descripción y condiciones urbanísticas constan en los informes técnicos que se unen.

Segundo.—La cesión del inmueble quedará afecta a la construcción del equipamiento social público (centro de salud) con las limitaciones del artículo 111.2 y 3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Tercero.—Dicho acuerdo deberá ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que durante el plazo de veinte días esté sometido a información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—De este acuerdo se dará traslado a la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en artículo 109 del Reglamento de Bienes.

Quinto.—Facultar al alcalde-presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos.

Valdemoro, a 6 de febrero de 2009.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/5.180/09)

VILLAR DEL OLMO

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 10 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en la construcción de un “Tanatorio municipal en la calle Moral, lugar El Camosanto 3196, de la localidad de Villar del Olmo (Madrid)”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villar del Olmo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: FEIL/1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: construcción de un edificio “Tanatorio municipal”.
 - b) Lugar: calle Moral, lugar El Camosanto 3196.
 - c) Plazo: diez meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 304.237,04 euros; 48.677,93 euros correspondientes al IVA.
5. Garantía provisional: no se exige.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villar del Olmo.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28512 Villar del Olmo (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 732 161.
 - e) Telefax: 918 732 104.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a contar desde la fecha de publicación.
7. Criterios de valoración de las solicitudes a participar:
 - 7.1. Requisitos de solvencia económica y financiera:
 - 7.1.a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras sobre la solvencia y capacidad financiera para acometer la obra con medios propios o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra al menos el importe estimado de la obra.
 - 7.1.b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios.
 - 7.2. Requisitos de solvencia técnica o profesional:
 - 7.2.a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - 7.2.b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
 - 7.2.c) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
 - 7.2.d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

La documentación relativa a los requisitos de solvencia de los apartados 7.1 y 7.2 podrá sustituirse por el certificado de clasificación del contratista en el Grupo C, Subgrupo (todos), Categoría d.

- 7.3. Criterios cuantificables (ponderados sobre un máximo de 10 puntos):
 - 7.3.1. Plazo de ejecución (hasta un máximo de 5 puntos): se otorgará 1 punto por cada período de quince días de reducción en los tiempos de ejecución de obra.
 - 7.3.2. Media mensual del número total de operarios adscritos a la obra (hasta un máximo de 2 puntos): hasta 4 operarios, 0,5 puntos; hasta 6 operarios, 1 punto; hasta 8 operarios, 1,5 puntos; siendo 9 operarios o superior, 2 puntos.
 - 7.3.3. Porcentaje de operarios de nueva contratación conforme al plan de fomento del empleo (hasta un máximo de 2 puntos): del 20 al 25 por 100, 0,5 puntos; del 25 al 30 por 100, 1 punto; del 30 al 35 por 100, 1,5 puntos; más del 35 por 100, 2 puntos.
 - 7.3.4. Precio (hasta un máximo de 1 punto): descontados los valores superior e inferior, que obtendrán 0 puntos, 1 punto a la oferta más coincidente con la media del resto de importes ofertados; 0,5 puntos al resto de ofertas.
- 7.4. Criterios dependientes de un juicio de valor: no se contemplan.
8. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: diez días naturales desde la fecha de publicación.